

Memorando N.- RPDMQ-DESPACHO-*2015-027*-M

Recibido por: Andrés Eguiguren
Fecha: 16/03/15 Hora: 16h00

Quito, D.M., 16 de marzo de 2015

PARA: Andrés Eguiguren

ASUNTO: Designación de Administrador de Contrato cuyo objeto es "Contratación de una persona Jurídica que preste los servicios de Fiscalización del Contrato para Modernizar de Manera Integral el Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito"

Con fecha 16 de marzo de 2015, se suscribió el contrato No. 005-2015, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**, por un monto de USD\$ 375.000 (TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON 00/100) más IVA, y por un plazo de (730) setecientos treinta días contados a partir de la suscripción del contrato.

La cláusula duodécima del contrato establece: *"De la Administración de Contrato.- LA CONTRATANTE designará mediante memorando al servidor público designado como Administrador del Contrato, quien deberá atenerse a las condiciones generales y particulares de los pliegos que forman parte del presente contrato. (...)"*.

El artículo 121 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública establece: *"Administrador de Contrato.- En todo contrato, la entidad contratante designará de manera expresa un administrador del mismo, quien velará por el cabal y oportuno cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones derivadas del contrato. Adoptará las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados e impondrá las multas y sanciones a que hubiere lugar. (...)"*.

Por lo expuesto y en virtud de que el contrato ha sido suscrito; y, atendiendo a lo estipulado en el artículo 121 del RGLOSNC, designo a usted como administrador del contrato No. 005-2015, cuyo objeto es la **"CONTRATACIÓN DE UNA PERSONA JURÍDICA QUE PRESTE LOS SERVICIOS DE FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO PARA MODERNIZAR DE MANERA INTEGRAL EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO"**, por tanto velará por el cabal y oportuno



REGISTRO DE LA PROPIEDAD

cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato, así como también adoptará todas las acciones que sean necesarias para evitar retrasos injustificados en el cumplimiento del mismo.

Atentamente,


René Almeida Luna
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO (E)

DGuerrero

Copia: Alfredo Buitrón DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO
 Agustín Vásconez DIRECTOR DE ASESORIA Y CONTROL JURIDICO

Adj. Guía para administrador de contrato